

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO III.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 8 DE MARZO DE 1890.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA... 1'25 NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director.
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SABADOS.	No se devuelven los originales.

Núm. 402.

## LA UNIÓN IBÉRICA.

La unión, y aun la alianza hispano-lusitana, disgusta sobremedida al omnipotente Reino Unido, y de ahí sus constantes alardes de fuerza y pederío á la vista de nuestras posesiones fronterizas.

La misma nación ódia la fusión ibérica, y no dejará de ejercitar sus tentativas para seducir á Portugal con promesas y distinciones ya iniciadas en obsequio del representante de este último pueblo, si hemos de dar fé al telegrama que *El Liberal* dió á la estampa el día 28 de Febrero último.

Los anteriores párrafos, quizá sin necesidad de mayores razonamientos, podrían servirnos para abogar con mayor fuerza por la unión ibérica, y acaso por la completa identificación de la raza latina, tan distante hoy de su realización por las distintas aspiraciones que cada pueblo alimenta, como unida podrá verlo la venidera generación. Generación que necesariamente ha de ir en busca de la regeneración social, si ha de seguir las etapas comenzadas en el ocaso del siglo anterior.

Es más: entonces han de estar de enhorabuena los patrióticos propagandistas de la confraternidad universal.

No asustarse de ello, queridos lectores. Con sólo que recordeis los propósitos que animan á la Liga hispano-Americana, la antiesclavista y otras que se dirigen á hacer de todos los hombres una masa común, sin distinción de razas, habeis de comprender que algún día, más ó menos lejano, han de verse cumplidas totalmente estas nobilísimas aspiraciones sin perder ni un ápice de las respectivas autonomías ó nacionalidades.

Hagamos de ello breve historia, con la filosofía propia de nuestras convicciones y el respeto debido á todos los Poderes representativos, gubernamentales y públicos. Que ellos oirán con agrado estas modestas lucubraciones, como nosotros acatamos sin reticencias sus decisiones cuando se inspiran en el amor que merece la historia de los pueblos y si estos corren caminos paralelos al curso natural de los tiempos.

Espinoso decíamos hace pocos días que era tratar esta clase de asuntos, sin otra competencia que el estudio continuado de ellos, y, por tanto, necesitamos mucha benevolencia para terminarlos.

¿La hallaremos? No hay duda alguna que así ha de suceder, si se tiene en cuenta que no procuramos otra cosa que el interés de la patria y el deseo de que después de bajar las gradas del sepulcro tengamos dignos continuadores de tan santa empresa.

Esa misma historia nos da la enseñanza de que si no viene el día de la confraternidad uni-

versal, nos sucederá lo que á los pueblos independientes de la cordillera de los Balkanes: los más débiles serán juguete caprichoso de los fuertes. Así ha sucedido con los tres repartos de la Polonia, que al fin ha sido borrada del mapa de Europa, y acaso seamos tratados de peor manera si no estrechamos la unión para formar verdadera conjunción con la América latina y aun cuando para ello tengamos enfrente á los Estados Unidos que á todo trance han de estorbarlo por tener fijas sus miradas en las Antillas.

¡Las Antillas! ¡Las Américas descubiertas y conquistadas por los españoles!

Todo esto marca el acontecimiento más grandioso que registra la cronología universal, porque en él está condensado cuanto de divino y humano puede surgir para eterna gloria de este pueblo que sustituyó allí la barbarie con la civilización; la idolatría con la religión del Crucificado: los instintos feroces con el sentimiento de la caridad y de todas las virtudes; la esclavitud y la opresión por la consideración y la libertad que el sér humano debe disfrutar; el comercio de carne humana, por cuantos derechos irradian de los eternos principios de la justicia y de las leyes de la Metrópoli; la rivalidad de pueblos separados por el gran Océano, con la fraternidad y el afecto hacia la madre patria que allí rasgó el velo de la ignorancia y la incultura. En Madrid, por último y por espontánea voluntad de americanos y españoles, reside el Comité internacional que funciona para estrechar las relaciones de afecto, amistad y cariño de unos y otros; para olvidar la frialdad que se observaba hasta el tratado de paz con la República del Uruguay y las diferencias habidas con la guerra del Pacífico que dió por resultado aquél combate naval del Callao y que abriga las páginas de nuestra historia.

Con tan poderosos elementos, bien puede asegurarse que aquellos descubrimientos engendraron la humanitaria idea de acercarse todos los hombres. Y tras largas gestaciones, con la inmensa suma de sacrificios de todo género que esto necesita emplear para la consecución de tan ingente ley, caminamos por la senda que conduce á la deseada aspiración.

Y no es obra de ideales utópicos, ni de luchas políticas que pudieran esterilizarlo. Es la obra de los tiempos y de los hombres que consumen su vida en la propaganda de las más excelentes de las empresas.

Cada individuo á quien la posteridad concede estos títulos, es un paso más que la humanidad dá para fundirse en un sólo ideal y en una común aspiración, á un tiempo que para apartar de sí á los que en tiempos pretéritos buscaron el derecho del más fuerte ó las desavenencias nacionales por el sólo afán del lucro.

Romper los antiguos moldes que mantienen separados á los países latinos, sin exclusión de los hispano-americanos, es y será la idea redentora de los hombres pensadores, patriotas, de espíritu levantado y buena voluntad.

Nos lo dicen las explosiones de dignidad y entereza que desde el suceso de las Carolinas despertaron dormidas esperanzas, no ya solamente entre nosotros que fuimos los agraviados, sino también entre la Europa hermana y las Américas todas.

Desvanécese todo odio y toda suspicacia que acaso inconscientemente hayamos podido fomentar por los defectos ingénitos en la flaqueza humana, pues hay necesidad de reconocer que en nuestra alma no caben sentimientos pequeños.

No los hemos tenido, ni aun á sabiendas de que Inglaterra incitaba á Portugal á odiarnos. No los hemos alimentado, á pesar de las intrigas de Holanda con el propio objeto. Hemos olvidado que un Richelieu fué el alma de la sublevación que en Evora estalló en 1637. No tenemos odio ni rencor hacia nadie, porque sólo pensamos en la fusión latina desde este rincón en que estamos colocados; somos de lo que es carne de nuestra carne y nervio de nuestro nervio, como muy acertadamente lo ha dicho un periódico.

No buscamos la intimidad y conjunción con los demás con la egoísta mira de medir la sangre por la unidad de moneda, ni conocemos otras controversias que las del honor, la gloria y el respeto que estamos obligados á exigir á los que se permitan conculcar los derechos conquistados por la ciencia y el trabajo.

La Unión Ibérica, juntamente con la ibero-americana, se imponen como preliminares pasos para asegurar la mútua tranquilidad y acatamiento á nuestras hidalgas tradiciones, para estrechar los lazos de cariño, llevar la civilización á Africa y conservar las posesiones que unos y otros tenemos enclavadas fuera del territorio que habitamos.

Á la política internacional y desinteresada, compete desarrollar toda clase de tratados para asegurar la importancia territorial de los pueblos interesados en la amistad sincera; teniendo buen cuidado de que no se nos hagan limitaciones perniciosas, ni de que haya quien considere de su exclusivo patrimonio lo que no le pertenezca.

## La vida en Segovia.

FEBRERO.

Febrero loco llamó á este mes una frase vinculada Dios sabe cuanto tiempo hace en el lenguaje popular.

Cual fué el origen de ella? ¿Porque llamamos

loco al mes más pequeño del año? ¿Es por sus bruscos y anormales cambios de temperatura? ¿O quizá, porque generalmente se celebran en él las bulliciosas fiestas de Carnaval? Vaya usted á saberlo!

Pero si es por lo primero, debemos confesar que este año se ha portado con bastante cordura puesto que nos ha dejado disfrutar una temperatura apacible, teniendo días de lluvias primaverales; únicamente en sus últimos días ha querido jugar nos una bromita harto pesada con las fuertes heladas y ásperas ventiscas que nos ha regalado. Si por esto es loco, con más razón lo será Marzo que ha aceptado su herencia de frios y carámbanos.

Si por las locuras del Carnaval es por lo que Febrero ha recibido el susodicho apodo, tampoco está ya muy justificado. El Carnaval va perdiendo su característica y abigarrada fisonomía. Tal como antes se celebraba era una fiesta que reñía á gritos con la civilización. Hoy que esta avanza, aquel no puede menos de retroceder.

¿A qué queda ya reducido? Veámosle en las calles; aparte de aquellos que aún se creen obligados á teñirse en estos días la cara con hollín de la chimenea, á forrar su cuerpo con viejos ruedos ó á colocarse dos cuernos en la cabeza y á acometer á sus semejantes, apenas se vé algún que otro joven de buen humor que disfrazado con gusto vá al Salón á decir á su novia la inocente muletilla: «No me conoces! Muletilla que cambia en este caso su sentido en «Ya sabes quien soy, pero vengo así para poder pasear contigo á despecho de tu mamá. Y la mamá le conoce también; pero como en aquel día Fulanito se ha convertido en un máscara, les deja pasear amigablemente y los pimpollos bendicen el Carnaval que les permite aquellos momentos de amorosa expansión.

Vamos á los bailes; abundan los disfraces en ellas, que rinden, como siempre, culto al lujo y á la coquetería propia de los diez y ocho abriles, pero faltan las caretas; solo lallevan algunas traviesas casadas que pretenden pescar á sus maridos en flagrante delito de infelicidad ó que tienen por móvil algún otro fin más inocente. En ellos puede decirse que la careta y el disfraz han desaparecido para los bailes, y por lo tanto en el que le lleva, puede pensarse desde luego que existe algún caso de incompatibilidad erótica ó social.

De esta manera los bailes de Carnaval han venido á ser ni más ni menos que bailes ordinarios de Sociedad algo más concurridos y por lo tanto más alegres.

¿Y cuantos bailes há habido en Segovia? Enumeremos: Sociedades, *El Liceo la Unión, El Liceo Manzanares, La Tertulia familiar, La Veloz*, Bailes públicos, *El Pensamiento, Café de San Francisco, Teatro de la Zarzuela* y no sabemos si algún otro.

Todos ellos han estado concurridos y animados en extremo; no han faltado ni bromas, ni cenas, ni frecuentes libaciones, pero á pesar de todo, digámoslo otra vez en pró de la sensatez del pueblo Segoviano, no ha ocurrido en ninguna de aquellas noches ni el menor asomo del disgusto.

Pasaron estos animados días y entramos de lleno en el austero silencio de la descarnada cuaresma. Por esto nada se dice, nada se comenta que sea digno de contar á nuestros lectores que pertenezca al género recreativo. Únicamente se nos ha dicho que el «Liceo Manzanares» á ruego de sus socios, piensa continuar sus veladas dramáticas y líricas durante la Cuaresma, pero dando a estas un carácter en armonía con tan sério período, ya poniendo en escena obras que encierren un profundo pensamiento de moral cristiana, ya cantándose algunas piezas del

género sacro, si para ello logra reunir los necesarios elementos.

Todo esto es lo que se dice en materia de diversiones; podemos pasar á otro asunto.

Acontecimientos públicos; pocos han sido y harto dolorosos; el fallecimiento de nuestro ilustre y virtuoso Prelado y el decreto anulando la creación de la Escuela de cabos, concedida á nuestra desgraciada Capital.

El primero. Dios le decretó en sus altos fines y solo nos resta acatar su fallo; el segundo harto nos le temíamos, y tal pesimismo ha llevado á todos los corazones, que creemos que muy poco conseguirá Segovia, mientras su comercio, su industria y sus honradas clases trabajadoras dejen que solamente se hagan gestiones oficiales y no protesten de una manera solemne del abandono en que se tienen nuestros intereses.

Por lo demás, nada; se acabaron las tristes é infecundas luchas personales en el Ayuntamiento, y por lo tanto, disminuyó la asistencia á las sesiones. ¿Les es más interesante á nuestros paisanos ver como se anula una personalidad más ó menos importante, que ver como se dilucidan las cuestiones basadas en sus intereses materiales? Así lo parece, por más triste que sea confesarlo.

El Municipio se ocupa ahora en la confección de su presupuesto para el próximo año económico. Creemos que cuando se llegue á su discusión habrá pasto de nuevo, para la curiosidad del público, por aquello de que cuando no hay harina, todo se vuelve mohina.

Saldar un presupuesto con espantable déficit y formar otro nuevo en que necesariamente este ha de aumentar, es tarea harto difícil para la Comisión encargada de formularle. Habrá por lo tanto, diferencias de criterio entre sus miembros y votos particulares, pero creemos firmemente que los remedios empíricos no sirven ya para combatir el angustioso estado del enfermo y que habrá que echar mano de los heroicos.

Para concluir. En el mes pasado se decretó que de nuevo se trasladase nuestra feria al 24 de Junio, pero despues nada hemos vuelto á oír hablar de ella y ya vá siendo tiempo de tomar medidas para que resulte algo que atraiga concurrencia de forasteros, sin exponerse para ello á las pérdidas del año pasado; pero esto lo venimos ya diciendo hace algunos años, obteniendo siempre el mismo resultado.

En el pasado celebró la «Sociedad Económica de Amigos del País un certámen científico y literario. ¿No podría organizar para este, el Ayuntamiento uno artístico, industrial y agrícola, que aún cuando no tuviera carácter de exposición provincial, trajera á la Capital las fuerzas vivas de cada pueblo y nos hiciese conocer, aunque modestamente, nuestro estado actual en las citadas esferas?

Un consejo; creemos que el Ayuntamiento ganaría algo en no ocuparse él solo de este asunto, asumiendo en sí todas las responsabilidades, sino que por el contrario debe llevar el seno de la Comisión de fiestas, representaciones del comercio, de la industria, de la prensa, de las sociedades científicas y de recreo, para que cada una de estas importantes agrupaciones coadyuve al fin que debemos proponernos, puesto que bien sabido es que «La unión hace la fuerza.»

B. Maeso.

\*\*

AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 5 de Marzo.

A las siete y media comienza la de este día con asistencia de diez Sres. Concejales, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Cabildo queda enterado de una comunica-

ción del Sr. Gobernador interino de la provincia trasladando otra de la Dirección de Administración local en que da cuenta de haberse anunciado la subasta del mercado cubierto para el día 8 de Abril.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Presupuestos, se desestima una instancia de Doña Fuencisla Mayoral pidiendo se le conceda una pensión como huérfana de un empleado que fué del Ayuntamiento.

Léese una comunicación de los Guardas de Pinares llanos, solicitando se abra un expediente para depurar si cumplen ó no con sus deberes, y á propuesta de los Sres. Giménez, Lotero y la Presidencia, se acuerda oír el parecer de la Comunidad puesto que la queja fué producida por uno de los esmeros.

Se resuelven otros dos asuntos sobre aguas desprovistos totalmente de interés.

La Comisión de Fiestas presenta al Consistorio un proyecto de Reglamento para la creación de una Escuela y Banda Municipal de música. Acompaña á este trabajo un luminoso informe del que resulta que la Comisión acepta como beneficioso el pensamiento, pero advierte que su realización impone al Ayuntamiento crecidos gastos que, á su juicio, conviene meditar.

El Sr. Candamo se declara entusiasta partidario de la organización inmediata de la Banda.

El Sr. Lotero, de la Comisión, la desea también, pero entiende que no procede realizar por ahora este proyecto en vista de la angustiosa situación por que atraviesa el Municipio, y por que como individuo de la Comisión de Presupuestos se ocupa con sus compañeros en estudiar la manera de introducir economías en el ordinario correspondiente al año económico de 1890 á 91.

De aquí nace un largo y pesadísimo debate en que toman parte los Sres Garcia, Giménez, Candamo, Lotero y la Presidencia, tras el cual quedó acordado por mayoría el establecimiento inmediato de la música y que la Comisión de Presupuestos consigne una cantidad para este objeto, constituyendo la minoría los Sres. Lotero, García y Fraje.

Y si mucho en contra habló, con, ó sin razón, Lotero, el tiempo, buen consejero, dirá á *Adeva* si acertó.

Léese el presupuesto formado por la Comisión de Beneficencia para el Asilo de Sancti-Spiritus y se aprueba por unanimidad.

El Cónclave se entera con sentimiento de la defunción de un acojido en el Asilo Municipal, y á propuesta de la Comisión de Beneficencia, en cuyo nombre habla el Sr. Giménez, se nombra para ocupar esta vacante á D. Juan de Dios Sanz.

Propone el Sr. Freje que el Ayuntamiento nombre una comisión que se entienda con otra de la Excma. Diputación de la Provincia y ambas de consuno soliciten la restitución de la zona militar de Segovia refundida en la segunda de Madrid.

El Sr. Lotero dice que esto corresponde á la Comisión de Guerra, y á ella lo encomienda el Ayuntamiento.

A moción del Sr. Berzal se acuerda uniformar á los dependientes del ramo de limpieza y el Señor Lotero propone, y también lo acuerda el Cónclave, se obligue á los demás empleados del Municipio á que usen un distintivo igual en los actos del servicio.

El Sr. García encarece la conveniencia de que se instale cuanto antes un laboratorio químico para el análisis de los artículos alimenticios y bebidas, y se acuerda consignar en el presupuesto próximo la cantidad de 1500 pesetas destinadas á este fin.

Pide el Sr. Giménez la lectura de los artículos 109 y 106 de la Ley Municipal y pregunta si se cumplen estos preceptos. La Presidencia le contesta afirmativamente, y previa una sentida queja del Sr. Santinuste (D. Félix) referente á la intrusión de los labradores en terrenos pertenecientes al Cementerio, se levanta la sesión.

LA MANDA ES DEUDA.

Con el epigrafe que encabeza estas breves líneas, y firmado por *Un Clérigo*, hemos visto con asombro en *El Reformista de Segovia* un suelto, artículo, ó

lo que sea, encaminado á crear atmósfera contra la provisión de las Notarías eclesiásticas.

De agradecer es al oportuno articulista la caritativa intención que descubre en su trabajo, pero nosotros, que no somos clérigos, hemos de decirle, que si tan enterado está de las intenciones que abrigaba el difunto Prelado de la Diócesis en punto á la provisión de Notarías, no debe ignorar que de palabra y por escrito, hubo de manifestar en repetidas ocasiones á persona que nosotros conocemos, otros propósitos diametralmente contrarios á los denunciados por el incógnito articulista.

No por el hecho de ser seglares consentiremos se ponga en duda la honradez de nuestra palabra; tenemos derecho á que se nos crea, y en este supuesto podemos oponer una rotunda negativa á las afirmaciones que sienta el anónimo colaborador del *Reformista de Segovia*.

Si el clérigo á que nos referimos aspira á cubrir alguna plaza de Notario, nada más justo que abogue con entereza por la ilustrada clase del Clero, que nosotros respetamos como el que más, pero, por Dios, no cierre las puertas de la esperanza á quien, amparado en un documento Pontificio y en propiedad de un oficio de Notario, espera con paciencia se haga un acto de rigurosa justicia y equidad.

Y sinó, díganos el articulista ¿qué significa la palabra *por ahora* estampada en un documento oficial por el Sr. Obispo, al pretender cierto seglar la provisión de una plaza vacante de Notario?

¿Quiero esto decir que el Prelado hubiera renunciado en absoluto á la intención de nombrar á los seglares?

Y si tal era el deseo del Obispo, ¿porqué, dejando á salvo el derecho de propiedad, no exigió que los documentos de una Notaría pasaran al archivo general?

Demándese enhorabuena protección para el Clero, que nosotros también se la brindamos muy modesta, pero respétense, diremos con el anónimo escritor, *los derechos adquiridos*, siquiera estos hayan recaído en un seglar.

Para concluir, puesto que el articulista demuestra conocer perfectamente las intenciones del dignísimo Vicario de la Diócesis, esperamos nos diga con franqueza, si considera como **Legado** del difunto Sr. Obispo, la indicación que privada y oficialmente hiciera en diversas ocasiones de querer honrar en su día con la investidura de Notario, á un seglar, y cómo ha de cumplirse este deseo después de fallecido el legatario.

## CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Por real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 24 de Febrero último, se releva á los individuos de tropa del Ejército y Armada del pago de matrícula en los Colegios preparatorios militares, á la vez que se les asigna la gratificación mensual de 10 pesetas á los sargentos y 30 á los cabos y soldados.

Según breve Pontificio, fecha 28 de Enero de este año y que publicó la *Gaceta* del 28 de Febrero, el día de San José queda incluido en el número de los festivos en toda España y sus posesiones exteriores.

El martes se vió en juicio oral y público, con asistencia del Jurado, la causa seguida contra Celedonio Martínez, José Murga y Carmen Ruiz, por suponerles autores del robo sacrilego ejecutado en la Iglesia de Torrecaballeros y la ermita del Pedernal.

El Jurado, después de oídos los brillantísimos informes de la acusación fiscal y la defensa, encomendada esta última al estudioso Letrado Sr. Antón Redondo, y el concienzudo y acabado resumen del Presidente, limo Sr. D. José María Torrecilla, formuló veredicto de culpabilidad para los dos hombres, como autores y como en-

cubridora del delito la mujer, siendo condenados aquéllos por la Sala á la pena de 12 años de prisión mayor y la última á la de 3 meses y 15 días de arresto con las accesorias á todos los procesados.

Suscripto por nuestro apreciado amigo y compañero Pepe Rodao, publica el «Resumen» del lunes último, un razonado y bien escrito artículo pidiendo protección para Segovia.

Bien la necesita, caro amigo, y quiera Dios que tus esfuerzos y los nuestros, se vean alguna vez recompensados.

A consecuencia de una irreparable desgracia de familia, que lamentamos, hállase en Madrid el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Nuestros respetables amigos los Presbíteros D. Nicolás Cabrero y D. Juan Segovia, han sido trasladados á los economatos de Fuentesauco y Navafria.

D. Cayetano Gonzalez, que reside en Ávila, plazuela de la Fruta núm. 10, realiza sustituciones para Ultramar en las condiciones más ventajosamente conocidas y con toda clase de garantías.

En prueba de ello, que acaba de redimir á metálico á los mozos del último reemplazo con él contratados y ha repuesto los sustitutos que faltaron á la última concentración para el embarque.

Penosa y complicada enfermedad acaba de padecer el Excmo. Sr. Teniente General, D. Joaquín Sanchiz, Director General de Administración y Sanidad militar y hermano de nuestro dignísimo Gobernador militar de Segovia y su provincia, el Sr. Marqués de Casa Saltillo.

Muy de veras le deseamos el total restablecimiento.

El jueves estuvieron á punto de ser víctimas de un timo, nuestros queridísimos amigos D. Manuel Entero y D. Rufino Arango.

Los ingeniosos industriales se valieron de una carta con la firma hábilmente suplantada del conocido propietario de esta localidad, D. Julián Molina en la cual pedían á aquéllos dos señores la cantidad de quinientas pesetas.

El aspecto, algún tanto sospechoso del portador de la misiva, evitó que nuestros amigos cayeran en el lazo, debiéndose á esta feliz casualidad que el robo no haya traspasado los límites de proyecto, de lo cual sinceramente nos alegramos.

Ha fallecido D. Julián Fco Pajares, apreciable amigo nuestro y constante suscriptor de este semanario.

Acompañamos en su natural sentimiento á la familia.

En la presente semana comenzarán solemnes novenarios en las Iglesias del Seminario y Convento de Carmelitas Descalzas en honor del glorioso Patriarca San José.

## BIBLIOGRAFÍA.

Alemania en Africa, sus posesiones Españolas en el golfo de Guinea, su presente y su porvenir, Colonización en el Africa Occidental.

De actualidad son siempre todas las publicaciones que más ó menos directamente traten del continente africano, ya sea considerándola geográficamente, ó bajo el aspecto sociológico ó comercial, porque de nadie es desconocido el interés que por las cuestiones africanas muestran las potencias europeas y el afán de adquirir territorios en aquella hoy casi inexplorado continente; prueba de esta aseveración nuestra es el reciente conflicto anglo portugués.

España que por su posición geográfica, debiera ser de las que con más interés dedicara su preferente atención á tan vital asunto y como la llamada á realizar en gran parte la misión civilizadora que Europa debe llevar á cabo en el vecino continente, al mismo tiempo que abrir nuevos mercados á los productos de su suelo, es por desgracia la que menos parte toma en este concurso, debido en gran parte al desconocimiento de las condiciones de clima, producciones, costumbres, etc., de los pueblos africanos. Por esto toda publicación que tienda á difundir el conocimiento del Africa es digna de toda alabanza y más si tienden, como las obras que encabezan estas líneas á esclarecer hechos y aportar datos de importantísimo valor para

la resolución de cuestiones hoy en litigio, como la cuenca del Muni.

Y si las obras á que nos referimos, debidas á la pluma del inteligente y peritísimo africanista Don Luis Sorela son siempre de actualidad, la adquieren mucho más ante la campaña anti-esclavista que está llevando á efecto há poco más de un año con brillantísimos resultados. Esta sola consideración les devolvería todo su valor, si alguna vez la hubieran llegado á perder.

El mejor elogio que de dichas obras podemos hacer, es transcribir el índice de sus capítulos que por sí solos dicen más que cuantos artículos bibliográficos pudieran escribirse.

«Las posesiones Españolas del Golfo de Guinea, su presente y su porvenir» con una carta geográfica de Fernando Póo, escrita y publicada en Paris, cuando se suscitó la cuestión de límites y propiedades de los territorios de la cuenca del Muni, consta de cinco capítulos. que tratan: 1.º Territoire que possède l'Espagne dans le golfe de Guinée — Fernando Póo. — Notice historique, géographique et topographique. — Climatologie, hygiène. — Analyse du Sol: 2.º Indigènes. — Chiffre de la population. — Origine du Mot. «Boubi». — Langues. — Los Corococos. — Religión, particularite. — Habiludes. — Difficulte dese procurer la main d'oeuvre indigènes: 3.º Production. — Huiele de palme. — Caontchone. — Bois precieux et de construction. — Textiles et Bambous. — Ivoire. — Laines et bchaill. — Café et cacao. — Coton. — Sucre. — Fruits. — Poissons: 4.º Comp d'oeil rapide Sur Sainte. — Isabelle. — Regime politique et administratif. — Concessiones de terrains. — La main d'oeuvre — Kronmans. — Rapports commencent. — Voies dz communication. — 5.º Annobon. — Corisco. — Elobey Grande. — Elobey Chico. — Cap San Juan.

«Alemania en Africa» publicada en Berlin, cuando se celebraba la conferencia del mismo nombre de tan extraordinaria importancia, fué recibida con extraordinario beneplácito y á ella dedicó la prensa, tanto extranjera como nacional, las más calurosas felicitaciones considerándola de grandísimo interés é importancia.

Tiene 11 capítulos el I.º Los proyectos del gran Elector. — Origen de la marina de Brandeburgo, Benjamin Ronle. — Vicisitudes distintas y esfuerzos de las colonias de Brandeburgo en Guinea. — El Mayor Otto Friedrich Von Gróben. — Las luchas contra los Holandeses. 2.º Decadencias de las colonias de Brandeburgo. — Federico III, primer Rey de Prusia. — Sus proyectos y sus ensayos. — Traspaso de la compañía. — El Conde de Kastenbery. — Muerte de Ronlé. — Vicisitudes. — Federico Guillermo I. — Abandono definitivo de las Colonias: 3.º Distintas clases de colonias. — La idea colonial en Alemania. — El partido anti-colonial y el partido colonial. — Presentación de proyectos en el Reichstag. — La política colonial del Canciller: 4.º La sociedad Africanista Alemana. — Principales exploradores en la costa Occidental de Africa: 5.º Trabajos realizados por los exploradores alemanes en el Sur, Este y Norte de Africa: 6.º Las Misiones protestantes en Africa. — Célebres Misioneros Alemanes: 7.º Angra pequenã. — Descubrimiento. — Noticia Geográfica y topográfica. — Clima. — Fauna y flora. — Indígenas y particularidades. — Bagaida. — Porto seguro. — El protectorado Alemán en Zanzibar. — Comercio Alemán en Africa. — Consideraciones: 8.º Cameron. — Noticias geográficas y topográficas. — Clima. — Flora y fauna. — Indígenas y particularidades. — Comercio. — Consideraciones. — 9.º Marina de guerra Imperial. — Su organizdción. — El Almirantazgo. — Fuerzas Navales. — Divisiones del mar Báltico y del mar del Norte. — Torpedos. — La escuadra Alemana en la costa Occidental de Africa. — Depósito de carbón de la marina Imperial en Fernando Póo. — 10. La cuestión del Congo. — Declaraciones del Príncipe Bismarck referentes al tratado Anglo Portugués. — La sociedad internacional Africana. — Sus trabajos. — Reclamaciones de Portugal. — El libro amarillo: 11. Consideraciones finales.

«La colonización en el Africa Occidental», conferencia dada por el distinguido africanista en el Ateneo de Madrid y en el Centro del Ejército y la Armada, no tan solo traza el itinerario seguido en el viaje que para el estudio de los diversos sistemas coloniales en la costa de Africa llevó á efecto por orden del Gobierno, al cual presentó detallada y luminosa memoria, resultado de sus observaciones, si no que es también juicio crítico de los referidos sistemas observados y una descripción de las razas que pueblan la región O de Africa y del interior de Fernando Póo.

Se hallan de venta en Segovia, librería de D. Felipe Gomez. — En Madrid, D. Juan A. Cepeda, San Barnardino, 18, 2.ª derecha.

Sección comercial.—Últimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DÍAS DE MERCADO.	HARINAS.					TRIGOS.		Cebada	Centeno	Algarrobas	GARBANZOS		LANA NEGRA.		LANA BLANCA.		VINOS.		Vinagre.	Aguardiente.	
		DE 1. <sup>a</sup>	DE 2. <sup>a</sup>	DE 3. <sup>a</sup>	Superior	Corriente	Superior	Mediano				Sucia.	Limpia.	Sucia.	Limpia.	Tinto.	Blanco.	Anisado.	Sin anisar.			
Segovia.....	Domingo y jueves.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cuellar.....	Jueves.....	13	11	10	35	33	23	22	15	180	80	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sepúlveda.....	Jueves y sábado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Riaza.....	Lunes.....	12	11	10	35	33	22	22	»	130	»	55	»	62	»	»	»	12 1/2	»	»	»	»
Santa María de Nieva.....	Viernes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbonero.....	Casi diario.....	13	12	11	35 1/2	35	24	23	16	200	130	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valladolid.....	Diario.....	13	12	11	38	37 1/2	22 1/2	22 1/2	»	200	150	40	90	44	110	14	14	18	40	30	»	»
La Seca.....	Domingo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Medina del Campo.....	Domingo y diario.....	»	»	»	38 1/2	38	24	22	15	210	112	64	»	»	»	»	»	13	12	14	»	»
Rioseco.....	Diario.....	»	»	»	36	35 1/2	20 1/2	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñafiel.....	Jueves.....	5	14	13	37	35	24	22	»	»	100	»	»	48	»	»	»	10	»	12	30	15
Nava del Rey.....	Domingo.....	5	13	10	38	37 1/2	24	23	15	190	130	»	»	»	»	»	»	14	9	»	»	»
Salamanca.....	Jueves y Domingo.....	4 1/2	13	12	37 1/2	37	24	22	16	160	110	50	»	49	»	»	»	10	11	»	»	»
Ciudad Rodrigo.....	Martes.....	13	12	11	32	31	23	18	18	120	90	»	»	»	»	»	»	17	»	»	»	32
Palencia.....	Diario.....	3 1/2	12 1/2	11 1/2	36	35	19 1/2	21	»	»	»	40	»	46	»	»	»	8	»	»	»	»
Zamora.....	Diario.....	13	11 1/2	9 1/2	36	35	25	18	18	160	85	»	»	»	»	»	»	12 1/2	12	»	»	»
Toro.....	L., M., M. y D.....	»	»	»	34 1/2	33 1/2	24 1/2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»	»	»	»
Ávila.....	Viernes.....	13	12	10	37	36	25	21	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Árvalo.....	Martes.....	»	»	»	38	37	23	24	15	180	120	60	»	70	»	»	»	»	»	»	»	»
Burgos.....	Tres días á la semana.....	4	12	10	36	35	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aranda.....	Miércoles y sábado.....	14	13	12	34	33	21	19	»	160	»	»	»	»	»	»	»	12	10	»	»	»
León.....	Miércoles y sábado.....	13	12 1/2	11	34	33	22	25	»	120	90	42	»	44	100	10	16	10	»	»	»	»

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA los excelentes vinos de mesa

DE PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco. CALLE DEL CÁRMEN, NUM. 28.

Marruecos y Oceanía

POR RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 31, y en la Imprenta de este periódico.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN, fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Afina toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Maerte y Vida, 26, cuarto 3.º

ALMACÉN DE GARBANZOS Y COMERCIO DE COLONIALES

DE MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Calle Ancha 9.—Segovia.

Garbanzos finos del país de 95, 100, 120, 140 y 160 reales fanega.

Gordos propios para regalos de 180 y 200 reales fanega.

Extranjeros á 60 reales fanega.

En este Comercio se hallará un buen surtido en vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y Extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, Thes, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón. Quesos, Aceite y Jabon, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichon superior de Vich.

Se vende cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Bianco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

Interesante.

Se vende un magnífico nostrador con rejilla, apropiado para despacho. En la Imprenta de este periódico darán razón.

CONFITERIA Y CERERIA

de Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambientes para viático, helas, y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorria y Guierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente, Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.